



# Diálogos Participativos sobre el SAC

## Resumen ejecutivo

Gabinete Ministerial

Abril de 2024

## Índice

Introducción.....	3
Diseño metodológico.....	4
Nivel de participación .....	5
Resultados transversales .....	6
Evaluación de procesos y aprendizajes.....	6
Aspectos generales de la evaluación de procesos y aprendizajes .....	6
Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) .....	6
Visitas evaluativas a los establecimientos educativos .....	9
Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) y evaluaciones internas .....	10
Ordenación y categorización .....	11
Enfoque y consecuencias.....	11
Indicadores y ponderación .....	12
Fiscalización y denuncias .....	13
Fiscalización .....	13
Denuncias .....	16
Acompañamiento para la mejora .....	18
Acompañamiento a escuelas y liceos para la mejora de sus prácticas.....	18
Cargo y rol de supervisores/as.....	19
Acompañamiento desde la Agencia de Calidad de la Educación.....	20
Acompañamiento desde la Superintendencia de Educación.....	21
Gobernanza del SAC .....	21
Marco político-normativo sobre gobernanza del SAC.....	21
Roles de las instituciones y clausura organizacional.....	22
Liderazgo y balance de las instituciones en el sistema .....	23
Flujos de información del SAC .....	23
Instancias de articulación: Mesa SAC, Plan SAC y articulación escolar.....	24
Descoordinación de visitas y solicitudes a los establecimientos.....	25
Aspectos generales y conceptuales del SAC.....	25
Objetivos y aspectos generales del SAC .....	25
Conceptos de calidad y aseguramiento .....	26
Síntesis y conclusiones.....	27

## Introducción

El proceso participativo para la modificación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) reúne a actores de tres instituciones que integran el sistema - Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación - y a representantes de las comunidades educativas. Ello con el objetivo de generar un espacio de diálogo ampliado que permita identificar fortalezas de este sistema, nudos críticos y desafíos en su implementación y, al mismo tiempo, recoger propuestas de mejora para avanzar en la construcción de un sistema que acompañe la mejora integral del aprendizaje. Este proceso participativo se enmarca en el proceso prelegislativo de revisión y mejora continua del SAC (ley 20.529), sumado al análisis de evidencia y normativa y entrevistas a expertos en la materia.

El presente informe expone los resultados del proceso participativo, el cual se dividió en dos etapas. La primera etapa tuvo lugar entre el 6 y el 18 de julio de 2022 e involucró a profesionales del nivel central del SAC, con una participación de 209 personas. La segunda etapa se implementó entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre de 2022 y convocó a todos los estamentos de las comunidades educativas - trabajadoras/es de la educación, apoderados/as y estudiantes - de todas las regiones del país, incluyendo a integrantes de los Consejos Locales de Educación Pública, con una participación de 354 personas. De esta forma, en todo el proceso participativo, se alcanzó una participación total de 563 personas, organizados en 65 grupos de discusión.

La estructura de cada jornada consistió en una presentación y contextualización inicial, para posteriormente conformar grupos de discusión de 5 a 10 personas con perfiles similares. El diálogo se enfocó en levantar problemas y propuestas de solución en torno a 6 dimensiones: (1) Evaluación de procesos y aprendizajes; (2) Ordenación y categorización; (3) Fiscalización y rendición de cuentas; (4) Acompañamiento para la mejora; y (5) Gobernanza del SAC. Además, emergieron otras temáticas de interés para las/los participantes, relativas a otros problemas educativos y a aspectos más generales y conceptuales del SAC.

Las opiniones levantadas en cada grupo fueron plasmadas en un cuadernillo de registro y, en algunos casos, grabadas para su posterior transcripción y análisis. El proceso de sistematización contempló el análisis de todos los cuadernillos y transcripciones y la elaboración de dos informes preliminares, los cuales han sido integrados en el presente informe. Los informes preliminares expusieron de forma descriptiva y esquemática los resultados por etapa para cada uno de los perfiles convocados. En el informe final, en tanto, se integraron estos resultados junto con el análisis de las transcripciones para exponer de forma analítica los resultados transversales por cada una de las dimensiones y subdimensiones abordadas en los diálogos.

El presente informe comienza con la presentación del diseño metodológico del proceso participativo, para posteriormente describir el nivel de participación alcanzado. Como parte central de este informe se exponen los resultados para cada una de las dimensiones abordadas en el proceso participativo, incorporando al final las temáticas emergentes - problemas generales y conceptuales del SAC y funcionamiento de los establecimientos educacionales. Finalmente, el informe de sistematización cierra con una síntesis y conclusión que releva los temas más importantes abordados durante el proceso participativo.

## Diseño metodológico

### Objetivos

1. Generar un espacio de diálogo ampliado sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que permita identificar fortalezas de este sistema, nudos críticos y desafíos en su implementación.
2. Recoger, desde la experiencia de las/los profesionales del SAC en los territorios y desde las comunidades educativas, propuestas de mejora para avanzar en la construcción de un sistema que acompañe la mejora integral del aprendizaje.

### Metodología participativa

**Diálogos participativos** de 2,5 horas de duración, con la más amplia diversidad de actores vinculados al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, en grupos de discusión de 5 a 10 personas con perfiles similares provenientes de distintos territorios del país.

Los diálogos han sido facilitados por representantes del Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, en modalidad presencial o virtual.

El proceso participativo se ha enfocado en 5 dimensiones prioritarias del SAC:

- **Ordenación y categorización:** visión general sobre ordenación, categorías de desempeño, si aporta o no a su escuela y en qué.
- **Evaluación de procesos y aprendizajes:** visión general sobre evaluación de desempeño (visitas evaluativas) y evaluación censal (SIMCE) y su aporte o utilidad para la escuela y en qué.
- **Acompañamiento para la mejora:** visión del apoyo que hoy en día reciben, y tipo de apoyo que necesitarían para el aprendizaje integral de NNA.
- **Fiscalización y rendición de cuentas:** visión general sobre la fiscalización y si aporta a su labor, a la escuela y para qué.
- **Gobernanza:** articulación entre instituciones que componen el SAC.

En todas las dimensiones, el diálogo participativo se ha enfocado en el levantamiento de aspectos positivos y problemáticos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, así como alternativas de solución a los problemas percibidos.

### Actores convocados

- **Agencia de Calidad de la Educación:** Evaluadoras/es de macrozonas y profesionales del nivel central.
- **Superintendencia de Educación:** Fiscalizadoras/es y receptoras/es de denuncias a nivel regional; profesionales del nivel central.
- **Ministerio de Educación:** supervisoras/es provinciales y profesionales del nivel central.
- **Comunidades educativas:** directivos; docentes; asistentes de la educación; madres, padres y apoderados; estudiantes.

El proceso se estructuró en dos etapas, con un receso intermedio debido a las vacaciones de invierno del sistema escolar, las cuales se extendieron por la situación de pandemia. En la primera etapa, la mayoría de los diálogos se implementaron en modalidad virtual u online a través de la plataforma Zoom, todos facilitados por funcionarios/as del gabinete del ministro y del nivel central de las instituciones del SAC, así como por profesionales externas encargadas del proceso de sistematización. La segunda etapa fue principalmente implementada por las SECREDUC, quienes realizaron diálogos con las comunidades educativas, facilitados por funcionarios/as ministeriales. Además, en la segunda etapa se realizaron dos jornadas online con representantes de los Consejos Locales de Educación Pública de los 11 SLEP en régimen - una con adultos/as y otra con estudiantes -, facilitadas por funcionarios/as del nivel central del SAC, con apoyo del equipo de sistematización.

## Nivel de participación

En total, considerando ambas etapas del proceso participativo, fueron **563 personas** las que asistieron a los diálogos, agrupadas en 65 grupos de discusión. En la primera etapa, participaron 209 profesionales de las instituciones del SAC (37% del total de participantes), mientras que en la segunda etapa participaron 354 personas de comunidades educativas, a nivel nacional (63% del total de participantes).

Tipo de actor	Perfil de participantes	Grupos	Personas
Profesionales SAC	Evaluadores/as ACE	7	62
	Encargados/as de denuncias SIE	5	26
	Fiscalizadores/as SIE	5	40
	Supervisores/as MINEDUC	5	38
	Profesionales Nivel Central SAC	6	43
Comunidad educativa	Estudiantes	3	27
	Asistentes de la Educación	8	114*
	Docentes	9	63
	Directivos	8	73
	Apoderados/as	9	77
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>563</b>

\* En el caso de las/los asistentes de la educación, la sobrerrepresentación se debe a un diálogo realizado en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, provincia de Colchagua, con 48 personas.

En la primera etapa, se implementaron 5 jornadas **entre el 6 y el 18 de julio de 2022**, en modalidad virtual, a excepción de la jornada del nivel central del SAC, la cual se realizó en modalidad presencial. El universo se compuso de **209 participantes**, organizados en 28 grupos según perfil de participante.

Cabe destacar que las/los profesionales del SAC provienen de distintas partes del país: en el caso de los/las evaluadores de la Agencia de Calidad, de las cinco macrozonas; las/los fiscalizadores/as y encargados/as de denuncias de la Superintendencia, de la mayoría de las regiones; y las/los supervisores/as del MINEDUC, de buena parte de los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV). Sin embargo, no es posible estimar con exactitud la distribución y cantidades por territorio, ya que numerosos cuadernillos de registro no cuentan con esta información.

En la segunda etapa del proceso participativo, se implementaron dos tipos de jornadas: jornadas regionales, implementadas por las SECREDUC; y jornadas nacionales, a cargo del nivel central

del Ministerio de Educación. Las jornadas regionales se implementaron **entre el 1 y el 7 de septiembre de 2022**, sumando una participación de 293 personas, en 30 grupos organizados por perfil, las cuales se implementaron en 12 de las 16 regiones del país. En estas jornadas se convocó a trabajadores/as de la educación y apoderadas/os de todo tipo de escuelas y liceos, a nivel nacional. En paralelo, se realizaron dos jornadas nacionales, **entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre de 2022**, en modalidad online. La primera se realizó exclusivamente con estudiantes, convocando a integrantes de los Consejos Locales de Educación Pública y a otros/as estudiantes contactados/as por las SECREDUC, a nivel nacional. En la segunda jornada, se convocó a los/las demás integrantes de los Consejos Locales - directivos, docentes, asistentes de educación y apoderadas/os - de los 11 SLEP en régimen<sup>1</sup>.

## Resultados transversales

### Evaluación de procesos y aprendizajes

#### Aspectos generales de la evaluación de procesos y aprendizajes

##### *Aspectos positivos*

Un pequeño grupo de directivos, docentes y asistentes de la educación destacan aspectos positivos de las evaluaciones, en tanto punto de partida para el mejoramiento de la educación, ya que permite realizar un diagnóstico y reflejar la realidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educacionales. Dentro de los procesos o instrumentos de evaluación, son las visitas evaluativas y la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) los procesos evaluativos mejor valorados por las comunidades educativas.

##### *Problemas*

- Alta estandarización de los procesos y evaluaciones, con una insuficiente adaptación a los cambios sociales.
- Falta de correlación que existe entre las distintas evaluaciones que se implementan a nivel escolar (SIMCE, PTD, evaluación docente, entre otras), junto con la cantidad de evaluaciones realizadas, lo cual genera saturación y un significativo estrés a los distintos actores de la comunidad educativa.

##### *Propuestas*

Tanto evaluadores/as como profesionales del nivel central del SAC proponen que exista una revisión general de las evaluaciones del sistema educativo, poniendo especial atención en el objetivo de las evaluaciones y no en la cantidad de éstas, para que no se transformen en un fin en sí mismas.

#### Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

##### *Aspectos valorados*

Con respecto a las evaluaciones estandarizadas y al SIMCE, algunas/os evaluadores/as y profesionales del nivel central del SAC, y una proporción minoritaria de participantes de las

---

<sup>1</sup> Chinchorro (XV), Atacama (III), Huasco (III), Puerto Cordillera (IV), Valparaíso (V), Barrancas (RM), Gabriela Mistral (RM), Colchagua (VI), Andalién Sur (VIII), Costa Araucanía (IX), Llanquihue (X).

comunidades educativas, valoran esta evaluación y su necesidad de aplicación, ya que cumple con el objetivo de diagnosticar, conocer y medir los aprendizajes y el nivel alcanzado por los establecimientos educacionales, obteniendo una mirada macro del sistema educativo.

Con respecto a las problemáticas identificadas, se observa un mayor consenso entre todos los perfiles en torno a las dificultades que implica esta evaluación. Los problemas y propuestas levantados se pueden agrupar en 4 categorías, a los que se suma un apartado de propuestas más generales.

### *Metodología e institucionalidad del SIMCE*

#### Problemas

- Funcionamiento interno e institucional del SIMCE. Dificultades y retraso en la elaboración de la planilla de evaluadores/as y ausencia de un sistema centralizado para obtener información de la prueba.
- Problemas metodológicos. Un número muy limitado de asignaturas es evaluado y solo considera evaluación de dominio de la información que forma parte del currículo y no habilidades y competencias de las/los estudiantes en otras áreas y en la dimensión socioemocional. En ese sentido, no es un instrumento pensado para evaluar una educación integral, ni reconoce los procesos o trayectoria de los/las estudiantes.
- La estandarización. Al ser un instrumento estandarizado no reconoce la diversidad. Esto supone la exclusión de estudiantes con NEE, el no reconocimiento de la heterogeneidad de establecimientos educacionales (excluye los establecimientos de educación especial) y de las particularidades territoriales, culturales y socioeconómicas, que influyen enormemente en los resultados de esta prueba.
- SIMCE no refleja ni mide la realidad. Docentes y asistentes de la educación señalan que no está en concordancia con lo que se enseña en los establecimientos educacionales, midiendo un “currículum idealizado” o contenidos memorizados por las/los estudiantes que no son realmente aprendidos.

#### Propuestas

- Aumento de los contenidos y dimensiones evaluadas por el SIMCE, bajo el concepto de educación integral, donde sean evaluadas habilidades además de contenidos, con un rol importante de las competencias socioemocionales. Apoderados/as proponen la evaluación de otros aspectos propios del establecimiento educacional, los cuales son fundamentales para trabajar una educación integral (infraestructura, organización interna, especialización de profesionales, áreas de focalización, etc.).
- Cambio del enfoque del SIMCE, de la evaluación en base a resultados a la evaluación de procesos.
- SIMCE como evaluación contextualizada e inclusiva a la diversidad de estudiantes, de tipos de escuelas/liceos y diversidad territorial y sociocultural.
- Modificar la periodicidad y el formato de evaluación. Estudiantes, apoderados/as y asistentes de la educación, proponen metodologías más didácticas y lúdicas.

### *Implementación del SIMCE*

#### Problemas

- Distinción entre establecimientos educacionales, según su nivel de preparación del SIMCE. Algunos establecimientos se enfocan y priorizan los contenidos evaluados en el SIMCE,

mientras que otros, mayoritariamente aquellos con una alta vulnerabilidad social, desarrollan el currículum y la transmisión de habilidades de acuerdo con otros principios, más enfocados en la generación de un espacio seguro para las/los estudiantes, acercándose a las ideas de educación integral, según expresan directivos. Sin embargo, estos últimos obtienen, en su mayoría, una mala evaluación en el SIMCE, lo cual trae como consecuencia una invisibilización del proceso educativo que implementan. Este fenómeno es también parcialmente identificado por los/las estudiantes, especialmente en la diferenciación existente entre establecimientos públicos y privados, siendo los colegios privados los que presentan mayormente prácticas de preparación de las/los estudiantes para rendir la evaluación. Aquellos establecimientos educacionales que no se centran en preparar la prueba y obtienen bajos resultados en el SIMCE son estigmatizados y esta experiencia de estigmatización se traspasa a sus estudiantes.

- Prácticas que se llevan a cabo en los establecimientos educacionales para mejorar sus resultados en el SIMCE. Asistentes de la educación, apoderados/as y estudiantes, destacan que se excluye de la evaluación a estudiantes que presentan un bajo rendimiento académico o que están en los programas de inclusión educativa, lo que inhibe a la prueba de su carácter efectivamente censal.

#### Propuestas

Las principales propuestas de mejora de esta dimensión surgen desde las comunidades educativas y van en dirección de medir efectivamente la realidad de los establecimientos educacionales, realizando la prueba sin previo aviso, incluyendo a todos los/las estudiantes o dejando de preparar a los/las estudiantes para la prueba.

#### *Formato de los resultados del SIMCE y su comunicación*

#### Problemas

- Los resultados que arroja la evaluación son generales, no permitiendo conocer ni analizar de manera más integral y completa a los establecimientos educacionales, así como tampoco hacer un seguimiento de las trayectorias de las/los estudiantes.
- No se comunica de manera asertiva a los/las estudiantes por qué y para qué están siendo evaluados sus aprendizajes ni tampoco hay un canal formal que dé a conocer los resultados.
- Resultados juegan un rol importante en la elección de los establecimientos educacionales por parte de las/los apoderados/as, quienes hoy en día se fijan más en la infraestructura, buena convivencia, calidad humana del equipo, etc.

#### Propuestas

Desagregar la información por estudiante y comunicar y difundir en forma más rápida y oportuna los resultados. Estos resultados deben ser “formativos” y servir como insumo para los establecimientos educacionales.

#### *Consecuencias de la evaluación censal*

#### Problemas

- A nivel de las comunidades educativas, el SIMCE causa miedo, estrés y nerviosismo, tanto a estudiantes como docentes. Éstos últimos muchas veces arriesgan su continuidad laboral en función del desempeño que tienen en la evaluación. Esta presión impuesta responde al interés de los establecimientos educacionales por obtener un alto puntaje en la evaluación,

dada su importancia para la ordenación, junto con el prestigio y el ranking del establecimiento. Además, la excelencia académica implica un aumento de las matrículas y, por ende, mayores recursos para las escuelas y liceos.

- A nivel de establecimientos educacionales, el SIMCE es considerado un instrumento punitivo, que estigmatiza a los establecimientos con malos resultados, fomentando la competencia, sin favorecer un acompañamiento formativo.

### Propuestas

- Acompañamiento para apoyar a docentes y estudiantes en la implementación y rendición del SIMCE, de forma tal de “perder el miedo”.
- Eliminar el enfoque punitivo de la evaluación que fomenta la competencia y la estigmatización entre establecimientos educacionales y reemplazarlo por un enfoque formativo y de acompañamiento que entienda la realidad escolar.
- Sistema solidario, donde los malos resultados no implique una disminución de los recursos para las escuelas y liceos que más lo necesitan.
- Considerando el contexto postpandemia, se propone adaptar la aplicación del SIMCE a los contenidos impartidos con el currículum priorizado y que sirva solo como prueba diagnóstica sin consecuencias para los establecimientos educacionales.

### Propuestas generales en torno al SIMCE

Existen opiniones encontradas, que van desde mantener la evaluación introduciendo ajustes hasta eliminar la prueba censal, dado el enfoque y las consecuencias negativas que produce al sistema educativo. Con mayor frecuencia de mención en evaluadores/as, profesionales de nivel central del SAC y en diversos perfiles de la comunidad educativa, elaboran propuestas que se fundan en la continuidad del SIMCE, siendo necesario hacer mejoras moderadas que profundicen la función del SIMCE como orientador de la política pública. En un porcentaje menor, los distintos perfiles de la comunidad educativa, evaluadores/as y profesionales de nivel central, sugieren eliminar el SIMCE dado que no aportaría a la política pública ni a la mejora de las prácticas pedagógicas. En esta línea, profesionales de nivel central proponen reemplazar el SIMCE por el DIA, considerando que ésta última evaluación es una herramienta más individualizada que cumple una mejor función en las comunidades educativas.

### Visitas evaluativas a los establecimientos educativos

#### Aspectos positivos

- Generación de información más específica, ayudando a las escuelas y liceos a identificar las fortalezas y debilidades de la gestión educativa y de la convivencia.
- Visibilización de las dificultades que existen con los sostenedores de los establecimientos educacionales.
- Posicionamiento de la “cultura de datos” en los establecimientos educacionales.
- Mayor horizontalidad en la evaluación, gracias a la cual, según evaluadores/as de la Agencia de Calidad se ha facilitado una mayor cercanía y la generación de recomendaciones más concretas y acordes a la realidad de los establecimientos.
- Permiten un avance sustantivo en los establecimientos, según evidencian evaluadores/as.
- La retroalimentación entregada en las visitas es considerada por directivos como “pertinente, amigable y respetuosa”.

### *Problemas*

- Relativo poco impacto de las visitas para la cantidad de recursos utilizados. En esta línea, evaluadores/as observan que los informes emanados de las visitas no son considerados ni utilizados en las escuelas y liceos para generar procesos de mejora.
- No hay una evaluación formal del impacto de las visitas evaluativas.
- Algunos docentes perciben las visitas como una investigación policial en el establecimiento.
- Evaluadores/as reconocen que falta información en los establecimientos educacionales sobre los estándares, alcances y fundamento teórico de las visitas evaluativas a las escuelas y liceos.
- Los PME no logran incluirse en la evaluación y tampoco ésta es un aporte para su elaboración.
- La información recopilada no ha nutrido la política pública para generar mejoras.
- Directivos consideran que la frecuencia de las visitas es insuficiente.
- Directivos y docentes cuestionan los contenidos evaluados. Directivos expresan que hay un excesivo énfasis en lo cognitivo, mientras que docentes consideran que hay demasiado foco en los elementos administrativos, dejando de lado aspectos pedagógicos.
- Evaluadores/as observan resistencia de algunos/as docentes a las visitas evaluativas, debido a que éstas se observan de la misma manera que la evaluación docente.

### *Propuestas*

Las principales propuestas con respecto a las evaluaciones y visitas de la Agencia de Calidad de la Educación están vinculadas a mejoras en el modelo de trabajo y uso de la información emanada de las evaluaciones, el cual debería adquirir un formato cercano. Además, se sugieren las siguientes propuestas, principalmente por evaluadores/as:

- Campaña informativa con las comunidades educativas sobre los propósitos de la evaluación.
- Unificar la evaluación con la orientación y el apoyo en las escuelas y liceos, eliminando el enfoque punitivo de las visitas y de la evaluación en general.
- Ajuste de los instrumentos de evaluación a la diversidad de establecimientos educacionales y diversidad territorial.
- Incluir en la evaluación: PME, buenas prácticas, información sobre la implementación del currículum, nivel de mejoramiento y trayectoria de los establecimientos.
- Analizar y determinar qué visita de evaluación a los jardines infantiles es más relevante y efectiva, la visitas de la Agencia de Calidad de la Educación, la que realizan los equipo de los SLEPs o INTEGRA o JUNJI, quienes realizan también evaluaciones.

### Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) y evaluaciones internas

#### *Aspectos positivos*

- Entrega resultados inmediatos y desagregados por estudiante y curso.
- Los resultados no son públicos, por lo tanto no es una evaluación punitiva.
- La información obtenida en cuanto a lo académico, a aspectos clave del contexto y en el ámbito socioemocional, entrega un mayor sustento para orientar la toma de decisiones a corto plazo en escuelas y liceos.

### *Problemas*

- Algunos/as docentes consideran que el DIA está descontextualizado en su última aplicación, ya que no consideró la priorización curricular y los contenidos impartidos en la pandemia.
- Algunos establecimientos educacionales presionan a los/las estudiantes a rendir el DIA asignándoles una nota o calificación a su aplicación.
- El concepto de aprendizaje integral que posiciona la evaluación DIA aún es una definición que está poco clara entre los distintos actores del sistema educativo.

### *Propuestas*

Fomentar las evaluaciones internas a nivel de escuelas y liceos, dado que son instrumentos altamente valorados. Además, este tipo de evaluaciones permite identificar posibles mejoras de acuerdo con la realidad de cada establecimiento educacional.

### *Ordenación y categorización*

Este eje temático fue abordado de manera bastante protagónica, tanto desde las/las profesionales del SAC como desde las comunidades educativas. Se identifican 2 dimensiones principales.

#### *Enfoque y consecuencias*

#### *Aspectos positivos*

Permite identificar qué escuelas/liceos se deben priorizar para focalizar los apoyos, a fin de entregar una ruta de trabajo para avanzar hacia la mejora focalizada en las áreas y dimensiones que la evaluación indique. Evaluadores/as y profesionales de nivel central del SAC destacan que la categorización y ordenación visibiliza y se hace cargo de la desigualdad socioeconómica, focalizando los apoyos para las escuelas y liceos más vulnerables.

### *Problemas*

La ordenación y categorización está asociada a las siguientes características negativas y procesos problemáticos:

- Enfoque punitivo, ya que perjudica a las escuelas y liceos que más lo necesitan y genera un círculo vicioso en donde los establecimientos educacionales con la categoría de insuficiente no pueden salir, dado que se les castiga disminuyendo los recursos, siendo que son éstos los que más necesitan de la inyección de recursos para mejorar. Por otro lado, el subir de categoría no está bonificado sino por el contrario, los/las directores/as sienten un “abandono” por parte de la institucionalidad.
- Sistema que promueve la competencia, elaborando un ranking de establecimientos educacionales.
- Sistema que puede producir estigmatización, discriminación y segregación, con consecuencias negativas tanto emocionales como motivacionales en los equipos de trabajo de los establecimientos de categoría insuficiente. Salir de la categoría insuficiente se transforma en una meta en sí misma, perdiéndose el sentido de la categorización.
- Sistema que “institucionaliza la segregación” en base a restringidas dimensiones evaluadas en las escuelas y liceos que no reflejan su situación real. Además, son la desigualdad y la

pobreza los factores que hacen que los establecimientos educacionales estén siempre en categoría insuficiente, es decir, factores estructurales.

- Intervención de los establecimientos educacionales con categoría insuficiente, evidenciando una falta de confianza en sus equipos.
- No viabilidad de la amenaza del cierre de los establecimientos educacionales, ante la insuficiente cantidad de establecimientos.
- Criterios contradictorios para la categorización: doble categorización de los establecimientos con educación básica y media o en los liceos técnico-profesionales.
- Desarticulación de la categorización con otras leyes del sistema educativo, por ejemplo, con la acreditación parvularia.
- Categorías de excelencia académica y bicentenario son segregadoras y generadoras de injustos incentivos, según participantes de las comunidades educativas.
- El propósito de la ordenación se centra en los resultados de aprendizaje, sin información sobre los procesos y trayectorias de los establecimientos educacionales.

### *Propuestas*

- Pasar de un enfoque punitivo a un enfoque integral y formativo centrado en brindar apoyo y acompañamiento según las necesidades de cada comunidad educativa.
- Categorización fomenta un trabajo colaborativo, eliminando la competencia entre establecimientos educacionales.
- Adjudicar la responsabilidad principal de la categoría insuficiente a los sostenedores y no a las comunidades educativas.
- Eliminar la categorización y ordenación, focalizando el trabajo en los establecimientos educacionales, según sus necesidades particulares.
- Eliminar los incentivos que fomentan la competencia (incentivos a docentes, subvenciones en base a resultados, incentivos asociados a la categoría de excelencia académica y a liceos bicentenario).
- Eliminar la amenaza del cierre de establecimientos educacionales.
- Analizar las trayectorias de los establecimientos educacionales, observando cómo afrontan las inequidades estructurales.

### *Indicadores y ponderación*

#### *Problemas*

En primer lugar, hay un desconocimiento entre las comunidades educativas respecto al diseño y cálculo de la categorización, lo cual genera desconfianza y falta de transparencia en el proceso. Por otro lado, los problemas relativos a cómo se genera la categorización de los establecimientos educacionales y a los indicadores que considera son:

- Ordenación se funda de manera protagónica en los resultados del SIMCE y no consideran los principios de la educación integral. Los IDPS no son suficientes, ya que no consideran la convivencia escolar, el liderazgo y el rol del sostenedor ni el contexto y sus particularidades, ya que son más bien genéricos. Tampoco han sido incorporados suficientemente el enfoque de género, enfoque de derechos y el enfoque intercultural.
- Indicadores y proceso de categorización invisibiliza la diversidad y no considera el contexto y la complejidad de los establecimientos rurales multigrado, técnico-profesionales o aquellos con un gran número de estudiantes en el PIE. Muchos de estos establecimientos educacionales obtienen una baja categoría o quedan excluidos de la categorización.
- El ordenamiento no considera el PEI y las características propias de los establecimientos educacionales.

## Propuestas

- Cambiar el valor y la ponderación de la categorización considerando el enfoque de educación integral. Esto implica bajar el porcentaje de ponderación del SIMCE y darle más peso a los IDPS de la Agencia de Calidad de la Educación, junto con la incorporación de otros indicadores que evalúen desde el respeto y énfasis en el proceso de crecimiento de los/las niños/as.
- Construir la categoría desde un mayor peso de los resultados de aprendizaje, considerando también los EID.
- Mayor peso a las trayectorias de los establecimientos, considerando las mejoras y avances, y las percepciones de estudiantes y apoderados/as.
- Incluir una mayor cantidad y complejidad de los indicadores, incorporando una mirada más amplia que dé cuenta de las prácticas de autoevaluación y autorreporte.
- Analizar si mantener a la educación parvularia del proceso de categorización.
- Sistema de evaluación con mirada territorial, que incluya elementos del contexto.
- Consideración en la categorización de los tipos de establecimientos educacionales y sus diferencias.
- Algunos/as docentes proponen la eliminación de la categorización considerando que existe una gran diversidad de establecimientos educativos que cumplen roles sociales diferentes.

## Fiscalización y denuncias

### Fiscalización

Estos temas son principalmente discutidos por fiscalizadores/as, encargados/as del proceso de denuncias y, en menor medida, por directivos. Se identifican 4 dimensiones de análisis:

### *Programas de fiscalización y sanciones*

#### Aspectos positivos

Enfoque menos punitivo de la Superintendencia de Educación, valorándose al mismo tiempo la articulación intersectorial para la fiscalización de algunos programas (por ejemplo, con la ACHS o el MINVU).

#### Problemas

- Algunos programas de fiscalización no mejoran la calidad y otros no son aplicables, ya que no se puede presentar evidencia.
- Los programas de fiscalización son demasiado extensos, ya que contienen muchos procedimientos, que se demoran más tiempo de lo que esperan las comunidades educativas y los/las propios/as fiscalizadores/as.
- Fiscalización de los recursos no logra su objetivo de terminar con la malversación de los recursos, por lo cual se considera que sigue existiendo “despilfarro de los recursos”. Por otra parte, se plantea que las multas o sanciones de la Superintendencia de Educación son demasiado bajas y, por tanto, no suponen una sanción que se equipare al posible lucro con prácticas de malversación.

- Descoordinaciones que existen entre las unidades de fiscalización, de seguimiento y el área jurídica, así como entre los niveles regionales y centrales de la Superintendencia de Educación, en lo relativo a la fiscalización de la administración de los recursos.
- Fiscalizadores/as perciben que se entregan demasiadas facilidades a los sostenedores, perdiendo respeto y poder la fiscalización.
- Centralismo en la muestra de establecimientos educacionales focalizados y en las decisiones de la Superintendencia de Educación, dado que la muestra se decide desde el nivel central, impidiendo que sean fiscalizados aquellos establecimientos que realmente los requieren.
- Muestra de establecimientos fiscalizados “desbalanceada”, con algunos establecimientos educacionales “sobre fiscalizados”, mientras que otras escuelas y liceos nunca lo han sido.

## Propuestas

Relativas a rol e impacto de la fiscalización:

- Fiscalizaciones integrales y preventivas, con talleres en los establecimientos educacionales y un fortalecimiento del acompañamiento, aumentando el rol formativo de la Superintendencia de Educación.
- Indicadores que evalúen el impacto de las fiscalizaciones en la mejora de la calidad de la educación.

Relativas a los programas de fiscalización y sus sanciones:

- Reducir y focalizar procedimientos de los programas de fiscalización.
- Crear un sistema único de información y hacer fiscalizaciones en base a los datos agrupados en un sistema común.
- Sanciones más efectivas a los establecimientos educacionales, implementando una “intervención más dura” para aquellos sostenedores que abusan reiteradamente del sistema.
- Nuevo sistema sancionatorio que no implique una merma en los recursos educativos de las escuelas y liceos y, por ende, afecte la educación de niños, niñas y adolescentes.

Relativas a la muestra de establecimientos fiscalizados: se dan dos propuestas divergentes por parte de fiscalizadores/as:

- Focalizar la fiscalización en los nudos críticos de los establecimientos educacionales.
- Reducir las muestras de establecimientos para hacer un trabajo más profundo e integral, contextualizado en su territorio.
- Por otro lado, se propone balancear la muestra, para que todos los establecimientos educacionales sean fiscalizados.

Para relevar la importancia del territorio se propone lo siguiente:

- Realización de planes regionales de fiscalización, donde exista un margen de autonomía para que las regiones elijan cuáles establecimientos educacionales fiscalizar.
- Autonomía de las regiones para generar e implementar un programa de fiscalización.

## *Establecimientos educacionales frente a la fiscalización*

### Aspectos positivos

- Se ha fortalecido el rol formativo de la Superintendencia de Educación, especialmente las capacitaciones a sostenedores en el tema de rendición de cuentas.
- Directivos valoran que en los procesos de fiscalización tengan que cumplir el rol frente a los sostenedores de “dar el visto bueno” de la rendición de cuentas.

## Problemas

- Superintendencia es percibida como una institución esencialmente punitiva por las comunidades educativas. Los/las directores/as perciben que la fiscalización, además, varía en función del tipo de establecimiento y sostenedor.
- Sobrecarga a los establecimientos educacionales y, específicamente, a los sostenedores, por los procesos de rendición, para lo cual no existen personas capacitadas o de apoyo en escuelas y liceos. Sin embargo, a nivel regional se destaca en mayor medida la positiva interacción que ha generado el asesoramiento a sostenedores, a pesar de su alta rotación que impide consolidar este trabajo con impacto en la rendición de recursos y cumplimiento de la normativa.
- Dificultades en la rendición de gastos, debido a la rigidez del financiamiento a través de glosas o presupuestos anuales de fondos SEP.
- Desconexión de la Superintendencia con los procesos de las escuelas y liceos y con las particularidades de los territorios.
- La normativa y atribuciones de la Superintendencia no permite la fiscalización a jardines infantiles y escuelas que no cuentan con Reconocimiento Oficial o autorización. Lo que confunde a la ciudadanía

## Propuestas

Se propone un mayor acercamiento de la Superintendencia de Educación a los establecimientos educacionales a través de estas propuestas específicas:

- Generar un mayor vínculo de la Superintendencia con la comunidad escolar y direccionar esfuerzos para empoderarles. Además, se sugiere que la Superintendencia implemente una autoevaluación para analizar los esfuerzos que buscan lograr mayor cercanía con las comunidades.
- Instancias de participación de los establecimientos educacionales para realizar un levantamiento de necesidades.
- Mayor difusión y talleres sobre la acción de la Superintendencia en los establecimientos educacionales.
- Capacitación e instructivo para los sostenedores.

Para mejorar las dificultades que tienen las escuelas y liceos frente a la rendición de cuentas y normativa, se proponen las siguientes alternativas de solución tanto por fiscalizadores/as como por directores:

- Modificación de la ley SEP y fin a las subvenciones especiales, aglutinando en una única subvención todas las ayudas a escuelas y liceos.
- Directivos proponen capacitar e incorporar a los sostenedores en el tema de uso de recursos y normativa. Además, que la fiscalización de recursos sea en los tiempos adecuados para los establecimientos educativos.

## *Cargo, rol y capacidades de las/los fiscalizadores/as*

## Problemas

- Evaluación de la fiscalización en base al cumplimiento de la meta de cantidad de fiscalizaciones que los/las profesionales deben cumplir, lo cual iría en desmedro de fortalecer la calidad de la educación.
- Fiscalizadores/as cuentan con limitada experiencia y conocimientos. Se percibe una ausencia de competencias para diseñar programas de fiscalización y para abordar las especificidades de los liceos técnico-profesionales o establecimientos educacionales que

reciben estudiantes con NEE. Por otra parte, no existen instancias de capacitación y de especialización de los/las fiscalizadores/as en los temas de denuncia, recursos y normativas.

- Falta de dotación de fiscalizadores/as, lo cual ha impactado en la eficiencia del rol fiscalizador, así como en la posibilidad de abordar óptimamente los aspectos a fiscalizar y la realización de actualizaciones y estudios, generando también un rezago en las fiscalizaciones.
- Aumento de carga laboral de fiscalizadores/as, especialmente con el nuevo modelo con enfoque en derechos, que suma denuncias a los programas de fiscalización.
- Ausencia de carrera funcionaria para las/los fiscalizadores.

#### Propuestas

- Para abordar la falta de experiencia y competencias se propone realizar cursos de capacitación para fiscalizadores/as, con foco en el área socioemocional, específicamente en la fiscalización de las denuncias de abuso sexual.
- Aumentar el personal para fiscalizar ante el aumento de denuncias ciudadanas y la complejización de los programas y del rol de fiscalizador/a.
- Homogeneidad de la estructura organizativa de los equipos de fiscalizadores/as en las regiones.
- Necesidad de contar con un/a coordinador/a de fiscalización en todas las regiones.
- 

#### Denuncias

##### *Diagnóstico y cambios en el sistema de denuncias*

##### Aspectos positivos

- La Unidad de Comunicaciones y Denuncias es la que mayor contacto tiene con la ciudadanía.
- Apoderados/as experimentan un empoderamiento, conociendo sus derechos, y, por lo tanto, engrosando la cantidad de denuncias.
- Se destaca que exista una tipología que facilita el abanico de respuesta y la derivación de las denuncias.

##### Problemas

- Exceso de denuncias y aumento de la gravedad de los casos. Las causas internas identificadas de este aumento y rezago del sistema son: la apertura de nuevos canales, inclusión de la educación parvularia y la baja dotación de funcionarios/as.
- Aumento de los plazos de respuesta y posibilidades de tramitación de las denuncias.
- Funcionarios/as presionados por los indicadores de cumplimiento, lo que obstaculiza el real involucramiento con la complejidad emocional que involucran las denuncias.

##### Propuestas

- Aumentar la dotación, recursos y tiempo para la gestión de denuncias, posibilitando el acompañamiento a los establecimientos educacionales.
- Posicionar y visibilizar a la Unidad de Comunicaciones y Denuncias de la Superintendencia de Educación a nivel regional.

## *Tipos de denuncias y situación escolar*

### Problemas

- Aumento de la complejidad y tipos de denuncias, que responden al “desborde” existente dentro de los establecimientos educativos ante las situaciones de violencia escolar, con aumento de denuncias por maltrato, armas, *bullying*, abuso y denuncias de connotación sexual.
- Directivos consideran que el sistema está, a priori, a favor de la o el denunciante, y se acogen todas las denuncias, sin un filtro previo.
- Fallas en los establecimientos por el desconocimiento existente, por parte de denunciante y de la comunidad educativa en su conjunto, de la normativa y de sus propios protocolos y reglamentos internos (por ejemplo, para los procesos de expulsión de un/a estudiante).
- Carencia y alta rotación de personal capacitado para la resolución de conflictos en los establecimientos.
- Faltan instancias de capacitación y prevención con la comunidad educativa.
- Fiscalizadores/as y encargados/as de denuncias expresan, con respecto a las consecuencias ante denuncias, que existe una disimilitud en las sanciones dependiendo del ámbito de la falta.

### Propuestas

Propuestas divergentes relativas al proceso de solución y gestión de las denuncias

- Propuestas de algunos/as fiscalizadores/as y encargados/as de denuncias se fundan en el rol de la mediación antes de la denuncia.
- Otras propuestas plantean que es necesario cursar primero la denuncia y luego evaluar la subsanación.

Propuestas en torno a la formación en los establecimientos educacionales:

- Fomentar un enfoque preventivo, en coordinación con todas las instituciones del SAC, priorizando la gestión e implementación del plan de convivencia.
- Capacitaciones en establecimientos educacionales en torno al enfoque de derechos.

## *Proceso de recepción, admisión y derivación de denuncias*

### Problemas

- Descoordinación entre instituciones, lo cual produce dificultades en la derivación de denuncias. Por ejemplo, se percibe que en el MINEDUC no hay un procedimiento de gestión para las denuncias técnico-pedagógicas, por lo que quedarían sin proseguir una vez que son derivadas.
- Denuncias realizadas por funcionarios/as no capacitados que no tienen los conocimientos de las funciones que cumple cada institución, por lo que sus denuncias “derivan” entre instituciones. Esta derivación errada de las denuncias genera una demora de respuesta de las instituciones y complejiza el seguimiento del proceso.

### Propuestas

Obligatoriedad de cursar las denuncias, implementando un proceso de acompañamiento a la/el apoderado/a. Además, realizar seguimiento y comunicación directa con el o la denunciante.

## Acompañamiento para la mejora

El acompañamiento es considerado, por todos los perfiles, como insuficiente, adquiriendo el SAC un rol más punitivo que formativo. Las dimensiones de análisis de este eje temático son:

### Acompañamiento a escuelas y liceos para la mejora de sus prácticas

#### *Aspectos positivos*

- Cercanía y pertinencia al contexto del acompañamiento en algunas regiones, con un apoyo por parte de supervisores/as a la mejora del proceso educativo, manteniendo el respeto por la autonomía de los establecimientos educacionales.
- “Plan Escuelas Arriba” es valorado por diversos docentes, ya que permitió la superación de la categoría insuficiente.
- El enfoque de focalización versus el enfoque sistémico previo, es valorado por supervisores/as.
- Acompañamiento por parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y sus Unidades de Apoyo Técnico-Pedagógico (UATP) es percibido como un apoyo significativo.

#### *Problemas*

- La supervisión y el acompañamiento no están lo suficientemente descritos y definidos en la ley, exponiendo a los/las supervisores/as a una ausencia de lineamientos y definiciones respecto del tipo de apoyo que se puede brindar a escuelas y liceos. Además, no existe un “dispositivo” para la supervisión que entregue una batería de acciones y movimientos posibles en los establecimientos educacionales.
- Críticas a la supervisión “hiperfocalizada”, dada la complejidad de las dimensiones y necesidades en los establecimientos educacionales. Solo considera dos asignaturas y, además, se concentra en el acompañamiento de equipos técnicos, excluyendo a los/las docentes. El acompañamiento no es integral.
- Predisposición negativa en los establecimientos educacionales frente al acompañamiento, ya que al estar en categoría insuficiente, el apoyo se percibe como una intervención externa. Además, no se valora su relevancia por no ser un mecanismo sancionador.
- Insuficiente apoyo a los establecimientos educacionales, el cual debería incluir el modelamiento del trabajo para el desarrollo de capacidades y prácticas pedagógicas, así como estrategias y herramientas de contención.
- No se reconoce la diversidad territorial y por tipo de establecimiento educacional.
- No hay una forma estandarizada para sistematizar las buenas experiencias y prácticas en los establecimientos educacionales para que sirvan de referente para los demás.
- Externalización de los programas, que anteriormente realizaba la División de Educación General (DEG) del MINEDUC, es leída como un “grave error”. Las universidades y ATEs lucran con esto y no se mejora significativamente la calidad en la educación de los establecimientos.
- Dificultades con los sostenedores, considerados como obstaculizadores del proceso de acompañamiento, debido a los problemas en la gestión de recursos y la alta rotación.
- Acompañamiento se reduce a gestiones administrativas que no brindan el apoyo suficiente, según docentes y asistentes de la educación.

- Deterioro del acompañamiento en los jardines infantiles administrados por los SLEP, ya que éstos no conocen suficientemente el territorio y las particularidades del nivel.

### *Propuestas*

- Definir el concepto de acompañamiento en la ley, vinculado con los principios de calidad en educación, e incluyendo el rol del MINEDUC y supervisores/as en estos procesos.
- Acompañamiento basado en justicia, equidad y calidad integral, según evaluadores/as y fiscalizadores/as.
- Fortalecer instituciones que realizan acompañamiento: los DEPROV y los SLEP.
- Acompañamiento permanente o más frecuente en todos los procesos que tienen lugar en la escuela o liceo: pedagógicos, técnicos, de convivencia escolar y de gestión financiera. El acompañamiento debe ser planificado e incluir un seguimiento.
- Reforzar el acompañamiento técnico-pedagógico a través de las siguientes propuestas: reforzar currículum, acompañamiento a los procesos de aula, mayor acompañamiento a docentes.
- Ampliar el acompañamiento a todos los establecimientos educacionales, independientemente de la categoría adjudicada, y no restringirlo a los que obtienen la categoría insuficiente.
- Articular acompañamiento con instrumentos y planes que orientan las acciones en los establecimientos educacionales (PME, PADEM, etc.).
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa en los procesos de acompañamiento, a fin de orientar el apoyo desde una perspectiva horizontal que considere la opinión de directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Acompañamiento formativo a los/las trabajadoras/es de la educación, de manera que se visibilice de mejor manera su rol y se les entreguen herramientas para cumplirlo a cabalidad. Específicamente, se sugiere mayor formación y apoyo a docentes en la transferencia de herramientas para la contención de sus estudiantes, así como un apoyo en salud mental para los/las docentes.
- Acompañamiento pertinente al contexto y particularidades de los establecimientos educacionales.
- Fortalecer la colaboración entre las escuelas/liceos y el compartir las buenas prácticas generadas. De esta forma, surge entre los/las docentes la propuesta de volver a metodologías como PAC (Plan de Aprendizaje Colaborativo) para acompañar a mejorar las dimensiones con bajos resultados, mientras que algunos/as docentes y asistentes de la educación, proponen un trabajo en red donde establecimientos más avanzados acompañen a aquellos con categoría insuficiente.
- Frente a la externalización de los programas de acompañamiento y asesoría, los/las supervisores/as proponen una restricción del trabajo de las ATEs. En particular, consideran que todo establecimiento que recibe aportes fiscales debiera ser acompañado por el DEPROV.
- Respecto a las problemáticas y obstáculos que detectan a nivel de los sostenedores de los establecimientos educacionales, se propone un mayor poder de intervención y sanción a los sostenedores, así como una mayor capacitación a este grupo.

### *Cargo y rol de supervisores/as*

### *Aspectos positivos*

El rol de supervisión permite solucionar problemas a los establecimientos educacionales y articularse con otras instituciones, lo que distingue al Ministerio de Educación de la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

#### *Problemas*

- Los/las supervisores/as no son siempre parte del proceso de creación del PME.
- No existe un lineamiento claro de las competencias y habilidades necesarias de los/las supervisores/as para su trabajo de acompañamiento.
- Sobredemanda de funciones, existiendo una alta sobrecarga administrativa que obstaculiza el trabajo de las/los supervisores/as con los establecimientos educacionales.
- Baja dotación y alta rotación de supervisores/as, obstaculizando los procesos de orientación y acompañamiento.

#### *Propuestas*

- Definir perfil de los/las supervisores/as basado en el cumplimiento, la empatía, la exigencia, la flexibilidad y la adaptación ante una realidad escolar dinámica.
- Aumentar la dotación de supervisores/as en los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV).
- Mayor especialización y capacitaciones a los/as supervisores/as en liderazgo educativo y currículum.

#### *Acompañamiento desde la Agencia de Calidad de la Educación*

#### *Aspectos positivos*

- Mentorías creadas en pandemia, con sus dos líneas de trabajo, levantamiento de buenas prácticas y encuentros para trabajar una necesidad específica, primando la lógica de colaboración y trabajo en red.
- Valoración del acompañamiento de los SLEP por parte de asistentes de la educación.

#### *Problemas*

- Deficientes herramientas disponibles para que evaluadores/as puedan apoyar a los establecimientos educacionales en diferentes contextos; los planes de acompañamiento son demasiado genéricos.
- Categorización y ordenamiento no se traducen en indicaciones específicas de acompañamiento y apoyo.
- El acompañamiento no es formativo ni posee una mirada de proceso, está más bien enfocado en función de los resultados.

#### *Propuestas*

- La categorización y ordenación, las evaluaciones estandarizadas y las evaluaciones intermedias deben señalar cuáles son los acompañamientos que requieren las escuelas y liceos, por tanto, el foco debe estar en la mejora de los aprendizajes.
- Focalizar el trabajo de las/los evaluadores/as y no generar una sobre intervención en las escuelas y liceos.
- Evaluación, acompañamiento y apoyo debe ser parte de un mismo proceso, liderado por evaluadores/as.

## Acompañamiento desde la Superintendencia de Educación

### *Aspectos positivos*

- Nuevo enfoque de la Superintendencia que incluye acompañamiento, preparando a los establecimientos educacionales y, especialmente, a los sostenedores en la gestión de recursos y normativa.
- Rol formador y contenedor de los/las funcionarios/as de la Superintendencia.

### *Problemas*

- Percepciones contrapuestas en torno al rol de la fiscalización. Algunos grupos de fiscalizadores/as o encargados/as de denuncias plantean que la orientación brindada a las escuelas y liceos no puede ser considerada como un proceso de acompañamiento y que el rol fiscalizador/a va de la mano con sancionar, en tanto se debe castigar la mala administración de las escuelas y liceos.

### *Propuestas*

- La Superintendencia de Educación debe implementar un acompañamiento integral que considere y escuche las realidades de los establecimientos educacionales.
- Mayor asesoría de la Superintendencia para dar cumplimiento a la normativa.

## Gobernanza del SAC

### Marco político-normativo sobre gobernanza del SAC

#### *Problemas*

- Política educativa que adolece de muchos vacíos para regular y sustentar un trabajo coordinado entre las instituciones.
- No están suficientemente definidos y claros los roles de cada entidad y procesos asociados, situación que afecta especialmente a los procesos de acompañamiento.
- No figura claramente en la ley el rol del MINEDUC como rector del sistema.
- No existe claridad de cómo se articula la ley 20.529 sobre el SAC con la ley 21.040 que crea la Nueva Educación Pública.

#### *Propuestas*

- Clarificación explícita en la ley del rol de cada institución y de los procesos que implementan. El acompañamiento es el proceso que mayor definición requiere y que, además, supone la articulación institucional.
- Indicaciones claras sobre la articulación del sistema, definiéndose su periodicidad y objetivo, para lograr un sistema engranado y sinérgico donde todos los procesos se retroalimenten, es decir, que la evaluación sea coherente con la supervisión y apoyo posterior y con el seguimiento de los avances.
- Definición de una política de Estado que trascienda los criterios y prioridades de cada gobierno.

- Obligatoriedad, definida por ley, para que todas las entidades del SAC deban reportar al MINEDUC cuáles son las normativas que más le generan problemas en su aplicación, mediante un informe que permita revisar los nudos legales y normativos.

## Roles de las instituciones y clausura organizacional

### *Problemas*

- Cada entidad tiene sus propias orientaciones, enfoques, metas y modos de acción para el cumplimiento de sus roles diferenciados. Además, los énfasis de cada institución adquieren importantes diferencias.
- Los roles y metas diferenciadas generan que los procesos que cada institución implementa en los establecimientos se lleven a cabo de forma descoordinada y paralela, sin una continuidad o seguimiento. Esta desarticulación de los procesos se manifiesta en:
  - o Las recomendaciones emanadas de sus informes de evaluación, lo que genera la sensación que éstos “quedan en los escritorios”.
  - o Las recomendaciones de las/los evaluadores/as no están articuladas con las entregadas por supervisores/as.
  - o Falta de articulación entre Superintendencia y DEPROV, que resulta especialmente visible en la elaboración y validación del PME.
  - o Supervisores/as hacen recomendaciones de gastos que posteriormente son impugnados.
- Las entidades que componen el SAC desconocen las acciones y funciones de las demás entidades.
- No hay un lenguaje común que permita el entendimiento y acercamiento entre las entidades del sistema. La cultura organizacional de cada entidad también adquiere importantes divergencias.
- La diferente organización territorial de la Agencia de Calidad (macrozonas) con los DEPROV (provincial) resulta un obstáculo para la coordinación.

### *Propuestas*

- Establecimiento de un lenguaje común entre todas las instituciones, que permita establecer criterios y lineamientos comunes y que facilite la clarificación de los elementos conceptuales y términos técnicos.
- Realización de capacitaciones conjuntas entre las instituciones y hacia los establecimientos educacionales.
- Presencia regional de la Agencia de Calidad de la Educación.

En relación con la articulación de los procesos y metas de cada institución, surgen las siguientes propuestas:

- Articulación y homologación de los modelos de orientación y acompañamiento entre supervisores/as y evaluadores/as.
- Fiscalización en congruencia con los informes de la Agencia de Calidad de la Educación.
- Planificación mancomunada, que permita, por ejemplo, planificar la fiscalización en función de los insumos de la Agencia y el MINEDUC.
- Mayor articulación entre el trabajo de evaluadores/as y supervisores/as, incluyendo instancias de encuentro de trabajo.
- Generación de indicadores y metas comunes como Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

## Liderazgo y balance de las instituciones en el sistema

### *Problemas*

- Falta de liderazgo del MINEDUC en el sistema, identificado por todos los perfiles a nivel transversal. Al mismo tiempo, para algunos/as supervisores/as el liderazgo del MINEDUC establecido por la ley resulta demasiado centralizado, ya que se invisibiliza la figura de los DEPROV.
- Desbalance del rol y tareas entre las instituciones del SAC. Específicamente, los/las supervisores/as perciben que su rol está debilitado en comparación con el de evaluadores/as y fiscalizadores/as.
- El Consejo Nacional de Educación (CNED) no se incorpora a las discusiones del SAC, aun cuando forma parte del sistema. Además, se percibe que detenta un excesivo poder y es considerado por profesionales del nivel central y supervisores/a como un órgano que frena los cambios.

### *Propuestas*

- Fortalecer el rol rector del MINEDUC en el SAC. Este rol debe ser revisado, según expresan supervisores/as, ya que este liderazgo debe expresarse en un rol de monitoreo y seguimiento de todos los procesos, especialmente los de acompañamiento a los establecimientos educacionales.
- Fortalecimiento del rol de los DEPROV, quienes se encargarían de coordinar el trabajo y focalización con los establecimientos educacionales.
- Mayor relevancia del CPEIP y cambio en la lógica del CNED. Profesionales del nivel central demandan que el CPEIP tome su sentido original, enfocado en el desarrollo profesional docente. Por otro lado, evaluadores/as y supervisores/as consideran que el CNED está dotado de excesivo poder.

## Flujos de información del SAC

### *Problemas*

Los problemas de comunicación y traspaso de información entre las entidades son relevados a nivel transversal como uno de los principales nudos que afectan la gobernanza del SAC. Este problema se manifiesta en:

- Ausencia de una plataforma conjunta donde converjan la información y orientaciones de todas sus entidades.
- No existe un canal para compartir oportunamente la información y datos entre las instituciones, la cual serviría como insumo para los procesos de cada entidad. La información y datos se comparte de manera bilateral entre instituciones y establecimientos, teniendo que las/los supervisores/as solicitar información del SAC a los propios establecimientos.
- Ausencia de una base de datos común entre todas las instituciones del SAC.

### *Propuestas*

- Creación de un sistema centralizado de información y una base de datos abierta para todas las instituciones y establecimientos educacionales. En esta plataforma, se podría tener acceso a los informes y actas de la Agencia de Calidad y los DEPROV, así como a los indicadores de control de escuelas y liceos. En ese sentido, se abriría un canal expedito que generaría los insumos necesarios para un trabajo coordinado de cada una de las entidades.
- Generación de un reporte anual del SAC, como sistema integrado de educación, con resultados desagregados por región y globales, identificando hallazgos, oportunidades de mejora, desafíos, así como el despliegue de estrategias implementadas desde las instituciones.

Instancias de articulación: Mesa SAC, Plan SAC y articulación escolar

#### *Aspectos positivos*

Relativas a instancias de articulación bilateral:

- Han existido instancias de articulación entre la Agencia de Calidad y el MINEDUC, aun cuando éstas han tenido lugar de forma aislada y esporádica en macrozona centro-sur.
- Entre DEPROV y Superintendencia de Educación, los años 2014 y 2017, donde se socializaron las leyes que rigen la fiscalización. Además, destacan una instancia de coordinación entre estas entidades para trabajar el ciberacoso.

Relativas a la articulación del sistema o multilateral:

- Mesa SAC: en el sur, región del Maule, e Iquique.
- Gabinete SAC en Antofagasta.

#### *Problemas*

- Instancias de articulación aisladas, no existe un sistema coordinado que las sustente y dependen de las personas que las gestionen.

Problemas relativos a la Mesa SAC:

- No adquiere protagonismo ni fuerza ante la imposibilidad de generar datos propios y acciones específicas.
- No posee, según fiscalizadores/as y supervisores/as, un objetivo claro definido ni tampoco responsables que se hagan cargo.
- Es percibida por algunos participantes como una “entidad burocrática” sin contenidos.
- Es demasiado centralizada y las mesas regionales no tienen poder.

Problemas relativos al Plan SAC:

- No se genera desde una organización articulada de las entidades, ya que no todas participan en su elaboración.
- No hay suficiente conocimiento, socialización ni difusión de este.

#### *Propuestas*

- Generar mayores espacios de articulación, que sustenten el objetivo de conformar al SAC como un sistema unificado de trabajo.
- Definir una unidad de coordinación nacional y macrozonal que planifique las instancias de articulación y lleve a cabo su seguimiento.
- Articulación en todos los niveles: departamentos, divisiones, a nivel central y territorial.
- Inclusión a funcionarios/as que trabajan en terreno en las instancias de articulación.

- Canal directo de las instancias de articulación con los establecimientos educacionales.
- Definición de indicadores, objetivos estratégicos y metas de cumplimiento.
- Construcción del Plan SAC desde las bases, dotando a las regiones de autonomía para su creación.
- Creación de una red de establecimientos educacionales, estrategia de articulación y acompañamiento.

## Descoordinación de visitas y solicitudes a los establecimientos

### *Problemas*

Descoordinación en el trabajo en terreno, a nivel de los establecimientos educacionales, de las instituciones del SAC, lo que debilita al sistema, generando también recomendaciones o acciones duplicadas o contradictorias. Esta acción descoordinada afecta principalmente a las visitas evaluativas, de fiscalización y acompañamiento, las cuales no se planifican ni calendarizan conjuntamente, coincidiendo en muchas ocasiones las instituciones en los establecimientos educacionales sin previo aviso.

Las consecuencias de esta descoordinación son:

- Sobrecarga administrativa a directivos y docentes.
- Confusión en las comunidades educativas de los roles y procesos de cada entidad del SAC, teniendo lugar derivaciones infructuosas a los miembros de las comunidades educativas.

### *Propuestas*

- Planificar y calendarizar de manera conjunta todas las acciones del SAC. La organización de las visitas a escuelas y liceos es solicitada y destacada a nivel transversal, de manera que no coincidan las visitas de evaluación, fiscalización y las acciones de supervisión.
- Asignar un responsable de coordinación de las visitas a los establecimientos, quien debería discernir si es conveniente llegar en conjunto o no.
- Acomodar los tiempos de las visitas con sostenedores, avisando con suficiente antelación de las fiscalizaciones.
- Reducir las visitas a los establecimientos educacionales por parte de las tres instituciones, de forma de reducir la carga a los directivos.
- Para subsanar la sobrecarga burocrática impuesta a los establecimientos educacionales y la falta de claridad con respecto al SAC, fiscalizadores/as y evaluadores/as proponen una mejor definición de roles y funciones de cada institución desde una mirada sistémica. Además, evaluadores/as y docentes proponen la realización de campañas informativas con la sociedad civil.
- Implementación de una "línea única", similar a la que existe con Chile Atiende, que se encargue de la derivación a la institución pertinente, especialmente para las/los apoderadas/os.

## Aspectos generales y conceptuales del SAC

### Objetivos y aspectos generales del SAC

#### *Aspectos positivos*

- Origen del SAC desde una demanda social por mayor equidad y calidad en la educación.

- Objetivos del SAC: profesionales del nivel central valoran que se haya creado un sistema que efectivamente priorice la calidad de la educación y los procesos de aprendizaje.
- Importancia de la recolección de datos de los establecimientos educacionales, lo cual permite apoyar la mejora y tomar decisiones fundadas.
- Presencia estatal en terreno: hay mayor cercanía del Estado en los establecimientos educacionales.

#### *Cuestionamientos al modelo SAC y sus fundamentos teóricos*

- SAC como modelo punitivo, centrado en el castigo.
- El SAC se funda en un modelo teórico-político neoliberal en base a la competencia y desconfianza.
- Inversión de prioridades: el SAC ha generado un énfasis en todos los procesos, que son los supuestos medios que tiene el sistema para asegurar la calidad. Sin embargo, estos medios se han transformado en fines en sí mismos, olvidando el objetivo último del sistema.
- El SAC no es participativo, ya que no considera la voz de docentes, estudiantes ni apoderados/as.
- SAC no es inclusivo. La inclusión se ha transformado en una retórica que no se aplica y se encuentra muchas veces vacía de sentido. El SAC obedece a un modelo centralista y lineal de entrega de recursos y entrega de resultados.
- El SAC produce una sobrecarga administrativa a docentes y directivos.

#### Conceptos de calidad y aseguramiento

##### *Problemas*

Todos los actores del SAC participantes, manifiestan que los conceptos fundamentales, como calidad, aseguramiento, educación integral y evaluación, no están debidamente consensuados entre todas las entidades del SAC ni claramente definidos. Las causas y manifestaciones de esta ambigüedad identificadas entre los participantes son:

- Cambios de énfasis en el marco del sistema.
- Ley poco clara y directa.
- Calidad puede ser vista como un derecho, un servicio, producto o satisfacción al cliente. Esto distorsiona las acciones y genera descoordinación entre las instituciones del sistema.
- La calidad se reduce a los indicadores con que ésta se evalúa en el SIMCE, lo cual finalmente se traduce en una categoría adjudicada a los establecimientos.
- Fundamento mercantil y competitivo del concepto de calidad, donde se valora la acumulación de conocimientos más que el aprendizaje de habilidades para el desarrollo de personas y ciudadanos/as integrales.
- Concepto de calidad discriminatorio, bajo el cual se agudizan las brechas sociales.
- El concepto de calidad no es inclusivo, ya que no aborda la importancia de la inclusión, diversidad y pertinencia territorial.

##### *Propuestas*

De manera transversal, se enfatiza la importancia de consensuar concepto y modelo de calidad con una metodología acorde para su medición. El concepto de calidad debe ir en las siguientes direcciones:

- Educación inclusiva y para la diversidad.
- Educación contextualizada y pertinente, “educación para el territorio”.

- Equidad en la educación desde el acceso, pero también en las trayectorias educativas y oportunidades que brinda.
- Educación integral, con un énfasis en el desarrollo de las capacidades.
- Educación de calidad desde la primera infancia y respondiendo a las etapas de desarrollo evolutivo de las/los niños/as.
- Calidad en la infraestructura y recursos pedagógicos.
- Educación desde y para la comunidad. Toda la comunidad es responsable de la educación de calidad.

## Síntesis y conclusiones

La sistematización de los diálogos participativos sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC), implementados en el marco del proceso prelegislativo para la mejora de la ley SAC (20.529), permite comprender, de primera fuente, los principales problemas del SAC y los procesos que sus instituciones constitutivas implementan: la evaluación de procesos y aprendizajes de estudiantes; la ordenación y categorización de los establecimientos educacionales; la fiscalización, rendición de cuentas y el proceso de denuncias; y el acompañamiento para la mejora educativa. Al mismo tiempo, también genera un diagnóstico, desde los actores implicados, acerca de la gobernanza del sistema, identificando los principales nudos críticos y propuestas de mejora.

El presente informe es el producto de la sistematización de la información levantada en las dos etapas del proceso participativo: la primera, con funcionarios/as y jefaturas de las instituciones que conforman el SAC; y la segunda, con las comunidades educativas, exponiendo de forma descriptiva y analítica las ideas, opiniones y propuestas emitidas en los grupos de discusión, de forma que puedan ser consideradas como un insumo para el proyecto de ley para la modificación del SAC.

El informe se organiza en 6 capítulos acordes con los temas discutidos en el proceso participativo. Éstos corresponden a cada uno de los procesos implementados por las instituciones que componen el SAC, sumando el eje de gobernanza del sistema y, finalmente, un último capítulo sobre los temas emergentes (bases conceptuales del SAC y funcionamiento interno de escuelas y liceos). De esta forma, los ejes temáticos del presente informe son: (1) Evaluación de procesos y aprendizajes; (2) Ordenación y categorización; (3) Fiscalización y denuncias; (4) Acompañamiento para la mejora; (5) Gobernanza del SAC; y (6) Temáticas emergentes.

A nivel general, los problemas relativos a la evaluación de procesos y aprendizajes y a la ordenación y categorización de los establecimientos educacionales adquieren un mayor protagonismo en los diálogos, puesto que fueron intencionados en todas las conversaciones con las comunidades educativas y es, además, el tema que genera mayor controversia por las consecuencias que la evaluación y la categorización tiene para los establecimientos educacionales.

Dentro del eje temático de la **evaluación de procesos y aprendizajes**, las problemáticas y propuestas en torno al SIMCE protagonizan la discusión, ya que este instrumento de evaluación determina la categoría obtenida por el establecimiento, generando con ello numerosas consecuencias y prácticas en las escuelas y liceos para lograr mejorar estos resultados. Además, la calidad de la educación quedaría finalmente reducida a los contenidos evaluados en este instrumento. Otros temas abordados dentro de la evaluación de procesos son: las visitas evaluativas, el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) y las evaluaciones internas; todos los cuales, si bien están dotados de numerosos cuestionamientos, reciben también una valoración positiva por parte de funcionarios/as de las entidades del SAC y de las comunidades educativas.

Dentro del eje temático de **ordenación y categorización**, los problemas y propuestas levantados se agruparon en 4 temas principales: (1) Enfoque y consecuencias de la ordenación y categorización; (2) Categoría “insuficiente” y amenaza de cierre; (3) Desconocimiento de la categorización y; (4) Indicadores y ponderación de la categorización. En particular, en este eje temático la discusión se centró en cuestionar el enfoque punitivo que sustenta este mecanismo, donde recibir la categoría insuficiente supone una amenaza y estigmatización de los establecimientos educacionales, mientras que al subir de categoría se percibe una pérdida de apoyo por parte del SAC. En ese sentido, la propuesta central que contrarrestaría la lógica del ordenamiento es la de extender el acompañamiento a todas las categorías de establecimientos, eliminando la amenaza del cierre de los establecimientos que hoy existe como sanción.

Por otro lado, el proceso de **fiscalización y denuncias** es principalmente abordado por el nivel interno del SAC. Los problemas principales en torno a la fiscalización se refieren a la complejidad y duración de los procesos, que demandan una carga burocrática excesiva para los establecimientos educacionales. Este eje temático aborda los problemas y propuestas en torno a 4 temas principales: (1) Programas de fiscalización y sanciones; (2) Cargo, rol y capacidades de los/las fiscalizadores/as; (3) Muestra de los establecimientos educacionales fiscalizados; y (4) Establecimientos educacionales frente a la fiscalización. En lo que respecta a las denuncias, la información del diagnóstico, problemas y alternativas de solución se organizó en 4 temas principales: (1) Diagnóstico y cambios observados en el sistema de denuncias; (2) Tipo de denuncias y situación en los establecimientos educacionales; (3) Sistema y plataforma de denuncias y; (4) Proceso de recepción, admisión y derivación de las denuncias. Dentro de estas subdimensiones, el exceso de denuncias recibidas y las dificultades en su procesamiento y derivación son los problemas con mayor frecuencia de mención.

Respecto del eje temático sobre el **acompañamiento para la mejora**, hay una crítica central y transversal que indica que el acompañamiento por parte del SAC es insuficiente y estaría, además, escasamente definido en la ley. En función de ello, y a diferencia de los demás ejes temáticos, surgen numerosas propuestas al respecto, especialmente entre las comunidades educativas. En esta sección se abordan los aspectos valorados, nudos críticos y propuestas de 3 dimensiones principales que fueron estructuradas a partir de las opiniones levantadas: (1) Acompañamiento a escuelas y liceos para la mejora de sus prácticas; (2) Cargo y rol de supervisores/as; (3) Acompañamiento y orientación a las escuelas desde la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

En relación con la **gobernanza del SAC**, esta dimensión se centra en evidenciar las causas y manifestaciones de la desarticulación existente entre las tres instituciones principales que conforman el SAC: la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Ministerio de Educación. Este eje agrupa el diagnóstico, problemas y propuestas identificados en 5 temáticas: (1) Ley y política educativa relativa a la gobernanza del SAC; (2) Roles de las instituciones y clausura organizacional; (3) Flujos de información; (4) Instancias de articulación; y (5) Descoordinación de las visitas y solicitudes a los establecimientos educacionales.

Por último, los **temas emergentes** se agrupan en dos dimensiones. La primera, de tipo más interpretativa, contiene dos partes: (1) Objetivos y aspectos generales del SAC; y (2) Conceptos de calidad y aseguramiento. En ellas agrupamos las percepciones generales, implícitas o explícitas, en torno al SAC en general y al concepto de calidad, planteando problemas y propuestas concretas sobre las nociones conceptuales subyacentes en torno a la calidad de la educación y los fundamentos que permitirían mejorar la educación en el país. De esta forma, se pretende pasar de una educación fundada en la competencia y restringida a determinados contenidos académico-cognitivos a una educación inclusiva, contextualizada, pertinente territorialmente, equitativa e integral. En la segunda dimensión, se aborda el funcionamiento

interno de escuelas y liceos, evidenciándose los principales problemas y propuestas en torno a los siguientes temas: (1) Planta y formación docente; (2) Participación y rol de la comunidad educativa; (3) Convivencia escolar y situación del estudiantado; (4) Currículum escolar; (5) Infraestructura escolar y gestión de recursos; (6) JEC, SAE, PIE y otros programas.

Al observar el desarrollo de los temas por cada perfil, debe destacarse que existe una gran coincidencia y homogeneidad de los discursos a lo largo de todos los perfiles. Si bien la mirada de los/las funcionarios/as de las entidades del SAC profundiza en los aspectos más técnicos de los procesos o en aspectos relativos a los equipos, existe bastante consenso en las percepciones en torno al contenido de los procesos implementados por el SAC, coincidiendo todos los perfiles en las críticas centrales de la falta de acompañamiento y el carácter punitivo del sistema.

Por último, cabe destacar el compromiso de los y las participantes con el mejoramiento de la calidad de la educación, lo cual se evidencia a partir de una alta valoración de los diálogos que todos y todas esperan sea el punto de inicio de un trabajo más articulado y consistente que incluya de manera incidente a los actores que día a día se enfrentan con la complejidad de las dificultades expuestas.